



AYUNTAMIENTO DE LOPORZANO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Loporzano, relativo a solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas.

Solicitada por D. Agustín Nicolás Guarga Santafe, con NIF 18003331N, y domicilio en c/ José Cardus, 3 de Huesca, licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para explotación de ganado porcino de cebo, (1.999 cerdos de engorde) a ubicar en la parcela 59 del polígono 5 de Loporzano, según el proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Sergio Moreu Bescos, al servicio de la empresa Inagro, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante los días y horas de oficina.

Loporzano, 8 de junio de 2018.— El Alcalde, Jesús Escario Gracia.